

26 de noviembre del 2012

A los Señores Accionistas de

OPTIMA CONSULTING SERVICES LLC

1.7 En base al análisis realizado a los estados financieros 2011, se pudo verificar que no existieron operaciones durante el año.

1.8 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)

Mediante Resolución No.08.G.DSC.010 emitida el 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías estableció un calendario para que las compañías sujetas a su control apliquen las "Normas Internacionales de Información Financiera". Debido a que la compañía se encuentra en causal de disolución y no cumple con el principio de empresa en marcha, no debe emitir estados financieros con arreglo a las NIIF's.

Atentamente,



Lorena Ibarra Torres
Comisario Principal

172020034-2